

## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Resolución Decanal

	Resolution Detailar				
Número:					

VISTO:

**Referencia:** EX-2021-00592194- -UNC-ME#FCS

Que resulta necesario reconocer por equivalencia la aprobación de la "Prueba de suficiencia en un idioma extranjero" a les estudiantes de Sociología y Ciencia Política: Carelli Di Brandizzo, Martín, DNI 42818765 y Urtubey, María Guillermina, DNI N°42303648 y;

## CONSIDERANDO:

Que por EX-2021-00163455-UNC-ME#FCS y EX-2021-00163464-UNC-ME#FCS se tramitaron las actuaciones que subsanaron las inconsistencias en la Resol. Ministerial HCS Nº 1179/2009 que dificultaban la incorporación de la Prueba de Suficiencia de Idioma en la malla curricular de sistema guaraní y, por lo tanto, el registro de su aprobación en la historia académica de cada estudiante.

Que Carelli Di Brandizzo Martín, DNI 42818765 solicita equivalencia interna por haber cursado como estudiante vocacional el módulo de idioma inglés, dictado en segundo cuatrimestre 2020 para estudiantes de la carrera Trabajo Social, y que la Prof. Sandra Román informa su aprobación en condición de promoción directa.

Que Urtubey María Guillermina, DNI N°42303648 solicita equivalencia externa por haber aprobado un examen internacional incluido en la la OHCS 03/19 que establece un conjunto de exámenes y/o certificaciones que son equivalentes a los módulos de idioma.

Los informes de Directores de Carrera (Sociología y Ciencia Política) en orden....

Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad de Cs. Sociales

Que, a los fines de proceder a la carga de las actuaciones en el sistema guaraní, se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord.  $H.C.S.~UNC~N^{\circ}~07/04$ .

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>Artículo 1º:</u> Otorgar a les estudiantes de Sociología y Ciencia Política Carelli Di Brandizzo Martín, DNI 42818765 y Urtubey María Guillermina, DNI Nº42303648 equivalencia total en la "Prueba de Suficiencia de Idioma (cód. guaraní 566) y registrar el resultado "Aprobado" en sistema guaraní según el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Certificado de aprobación	
Carelli Di Brandizzo Martín, DNI 42818765	Informe de Prof. Román: "promocionó módulo de idioma cursado como vocacional en segundo cuatrimestre 2020".  Aclaración: tanto la inscripción a cursado como a exámenes fue realizada mediante formularios de Google drive, no por sistema guaraní-	
Urtubey María Guillermina, DNI N°42303648	FCE (First Certifícate in English), grade C, Fecha de emisión: 25/01/2017	

<u>Artículo 2°:</u> Establecer que les estudiantes deberán inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera respetando el Régimen de correlatividades vigente.

<u>Artículo 3º:</u> Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza (Despacho de Estudiantes y Oficialía) de Grado de la Facultad a sus efectos. Notificar a les interesades. Oportunamente, archivar.